

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO ANALISTA DE LABORATORIO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

REUNIÓN Nº4

Con fecha 5 de Febrero de 2019 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Borja Suárez Soubrier	SERPA, S. A.	Secretario
Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Asesora Proceso
Adrián Alvarez Rodríguez	SERPA, S. A.	Asesor Proceso

La selección se realiza para la provisión de una (1) plazas de TÉCNICO ANALISTA DE LABORATORIO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

ANTECEDENTES:

El 21 de Enero de 2019 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

1 Requisitos mínimos.

Las personas solicitantes deberán, en el plazo de solicitud, reunir todos y cada uno de los siguientes requisitos específicos de la plaza

- Formación obligatoria: Formación Profesional en alguno de los siguientes ciclos de grado superior o equivalente:
 - QUI-201: Operaciones de laboratorio
 - QUI-301: Laboratorio de análisis y control de calidad
 - QUI-36: Química ambiental
 - SAN-306: Laboratorio Clínico y Biomédico
 - SAN-310: Salud Ambiental
- Imprescindible residencia en la zona en un radio máximo de 50 km de la ubicación de la estación depuradora de Arenas de Cabrales, con el objetivo de poder atender en tiempo el servicio obligatorio de guardia y retén.
- Carnet de conducir B y vehículo propio
- Conocimientos en ofimática (Microsoft Word, Excel, Explorer, etc.)

2 Otros requisitos del puesto.

- Iniciativa, habituado al trabajo analítico y metódico
- Disponibilidad para desplazarse por diversas instalaciones del centro de trabajo.

- Disponibilidad para atender y gestionar telefónicamente avisos de alarma durante los fines de semana y acudir al puesto de trabajo en caso de ser necesario.
- Capacidad de desarrollar su trabajo en el ambiente propio de un sistema de saneamiento y depuración, con posibilidad de acceso a zonas con riesgos y ambientes inherentes (zonas húmedas, acceso a espacios confinados, manejo de residuos y materiales con riesgo biológico, manejo de reactivos, riesgo eléctrico, elevación de cargas, etc.)

3 Otros requisitos valorables

- Estudios complementarios y/o formación relacionada con automatismos, electricidad industrial, mantenimiento mecánico, gestión de aguas.
- Prevención
- Experiencia laboral en análisis de aguas o análoga

Se recibieron **treinta y nueve (39) solicitudes** dentro del plazo indicado en la convocatoria.

FASE I:

Tras la revisión de la documentación aportada se publicó en la página web de SERPA la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos, dándose plazo para la subsanación de defectos.

Una vez recibidas las alegaciones presentadas y analizadas las mismas, se procedió a la publicación de la lista definitiva de admitidos y se les cita a la realización de las siguientes fases.

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS (5)

INICIALES	DNI
AV, D	53517171N
BC, J	76954137R
LG,A	9443664W
RB, PJ	71702286Q
SV, S	76962611B

FASE II:

De la valoración de méritos y experiencia laboral resulta la siguiente clasificación:

DATOS PERSONALES		FASE II				
		FORMACIÓN			EXPERIENCIA	TOTAL FASE II
INICIALES	DNI	COMPLEMENTARIA	PRL	TOTAL FORMACIÓN		
LG,A	9443664W	0,50	4,00	4,5	20,00	24,50
BC, J	76954137R	20,00	0,00	20	0,00	20,00
AV, D	53517171N	0,22	4,00	4,22	13,50	17,72
RB, PJ	71702286Q	7,80	4,00	11,8	0,00	11,80
SV, S	76962611B	0,00	4,00	4	0,00	4,00

Se cita a los cinco candidatos admitidos a la realización de las siguientes fases del proceso (Fase III: Prueba escrita, Fase IV: Prueba práctica y Entrevista Personal), que tendrán lugar el miércoles día 6 de Febrero en las instalaciones de la EDAR de Arenas de Cabrales, a las 10.00 de la mañana.

Deberán acudir acompañando fotocopia de todos los títulos, cursos acreditativos aportados al proceso, así como Certificado de Vida laboral, DNI y carnet de Conducir.

En Gijón, a 5 de Febrero de 2019